EXTERNALIZACIÓN

GESTION INTEGRAL INTERNACIONAL

LICITACIÓN PUBLICA

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

PROYECTO DE HABILITACIÓN DE EXPLANADA PARA GESTIÓN DE TRÁFICO PESADO EN ISLA VERDE EXTERIOR DEL PUERTO DE ALGECIRAS. 1ª FASE: VIALES Y ÁREA PARA ESCÁNER DE INSPECCIÓN

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	18 de noviembre de 2019
Licitación	**PROYECTO DE HABILITACIÓN DE EXPLANADA PARA GESTIÓN DE TRÁFICO PESADO EN ISLA VERDE EXTERIOR DEL PUERTO DE ALGECIRAS. 1ª FASE: VIALES Y ÁREA PARA ESCÁNER DE INSPECCIÓN**
Presupuesto de Licitación	**2.317.724,5 EUR**
Entidad Contratante	**Presidencia de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras**
Fecha de Presentación	**10/01/2020**
Clasificación	G-3-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE Nº 2) 40 % Valoración global

Puntuación Técnica (PT)	☒ Sin variantes	☐ Con variantes
Memoria Para la Memoria Constructiva de cada propuesta se valorarán los siguientes aspectos:		
• La concepción global de la obra y justificación de la metodología para la ejecución de la misma.....	5	
• La descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas (Pavimento de hormigón reforzado con fibra de acero. Pavimento de hormigón bituminoso. Elementos para formación del cerramiento, fabricación y montaje. Perforación horizontal dirigida para colocación de pasatubos para cruce de servicios. Tuberías, canalizaciones, pozos, arquetas y actuaciones singulares en redes. Gestión de residuos de obra. Vertedero legalizado.) y de los procesos constructivos propuestos.....	16	
• La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso.....	2	
• El análisis de las necesidades de instalaciones y de zonas previstas para préstamos y vertederos.....	1	
• El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales.....	1	
• El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos (condiciones de clima medio en lo referente a estado del mar)...	1	
• Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.....	2	
• Interferencia y/o afecciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras.....	2	
• Señalización y balizamiento de las obras y de los medios marítimos en sus sucesivas fases de ejecución.....	1	
• La relación de las unidades o partes de la obra que realizará bajo subcontratación, indicando la o las empresas con las que se prevé suscribir dicha subcontratación.....	8	

	39 puntos	30 puntos
Programa de trabajo Para el Programa de Trabajo de cada propuesta se valorarán los siguientes aspectos: • La coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las unidades, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. • La lista de actividades, suficientemente representativa, que permita analizar el desarrollo de las obras, incluyendo red de precedencias múltiples entre actividades, duración estimada de cada actividad y holguras. Esquemas de avance temporales para las sucesivas fases en la que la construcción se descomponga..... • El plazo total de la obra, que será, como máximo, el reseñado en el Cuadro de Características del Pliego..... • Los plazos parciales que proponga en su programa de trabajo, en su caso.....	10 5 5 5	
	25 puntos	20 puntos
Calidad Las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra. Los controles de calidad que proponga realizar durante la ejecución de la obra; en particular, el plan de control de calidad específico para la obra incluirá al menos los siguientes aspectos: • Aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable..... • Evaluaciones previas a los proveedores de materiales o posesión de sellos de calidad del producto..... • Relación de Programas de Puntos de Inspección para las distintas unidades de obra..... • Criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo..... • Organización dedicada al control de calidad del objeto del proyecto.....	3 3 3 3 3	
	15 puntos	15 puntos
La **organización, cualificación y experiencia del personal** adscrito al contrato que vaya a ejecutar el mismo siempre y cuando la calidad de dicho personal pueda afectar de manera significativa a su mejor ejecución.....	5	

Se recuerda que la documentación acreditativo del cumplimiento de los criterios de adjudicación o cualquier información en tal sentido deberá aportarse únicamente en el sobre número 2, no debiéndose incluir en ningún caso en el sobre número 1. El organigrama propuesto con la relación global de medios humanos principales (Jefe de Obra; Jefe de Producción de Instalaciones; Responsable de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente; Encargado; y equipo de topografía) que el licitador se comprometa a adscribir a la obra, así como la cualificación, currículum vitae, experiencia en obras similares para otras administraciones públicas, años de experiencia profesional y años de relación con la empresa. **Cualificación y experiencia del personal adscrito a la obra.** Se valorarán los siguientes aspectos, debiendo presentarse el perfil profesional de, al menos, los cargos de Jefe de Obra; Jefe de Producción de Instalaciones; Responsable de Calidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente; Encargado, mediante la incorporación de los correspondientes currículos, indicando expresamente las titulaciones académicas que posean, los años de experiencia profesional en cada una de las categorías, los años de experiencia en obras de edificación para otras administraciones públicas de la misma clasificación que se licita y años de relación profesional (antigüedad) con la empresa: • <u>Delegado y/o Jefe de obra</u> (máximo 2 puntos): - Ingeniero Civil, Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ingeniero de Caminos con experiencia profesional en ejecución de obras y/o cimentaciones especiales: o Experiencia > 6 años: 1 punto. o Por cada año extra de experiencia en obras similares debidamente justificada, hasta un máximo de 5 años extra: 0,20 puntos por año. • <u>Jefe de producción de instalaciones</u> (máximo 1 punto): - Ingeniero Técnico Industrial o Graduado en Ingeniería Eléctrica, especialista en Electricidad con experiencia en obras similares para la Administración: o Experiencia ≥ 6 años: 0,5 punto. o Por cada año extra de experiencia en obras similares debidamente justificada, hasta un máximo de 5 años extra: 0,10 puntos por año. • <u>Responsable de Calidad</u> (máximo 1 punto): - Ingeniero Civil, Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ingeniero de Caminos con experiencia profesional en control de calidad en obras:		

○ Experiencia > 6 años: 0,5 punto. ○ Por cada año extra de experiencia en obras similares debidamente justificada, hasta un máximo de 5 años extra: 0,10 puntos por año. • <u>Encargado</u> (máximo 1 punto): - Titulación específica de prevención de riesgos con experiencia en obras similares para la Administración: ○ Experiencia ≥ 10 años: 0,5 punto. ○ Por cada año extra de experiencia en obras similares debidamente justificada, hasta un máximo de 5 años extra: 0,10 puntos por año		
	5 puntos	5 puntos
<u>Características medioambientales. Programa de actuaciones medioambientales</u> Por cada oferta se valorarán, los siguientes aspectos: • La precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos..... • La disponibilidad de instrucciones de trabajo..... • La organización física de la obra..... • La localización de canteras..... • La identificación de requisitos legales..... • La localización de vertederos..... • Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos..... • La integración de los subcontratistas en el sistema de gestión medioambiental del licitador..... • Con carácter específico y por las particularidades del tipo de obra, se han seleccionado las siguientes medidas:..... ☒ Gestión ambiental de tierras y materiales de obra. ☐ Restauración paisajística. ☒ Reducción en la generación de residuos. ☐ Disminución de la contaminación por vertidos, acústica, atmosférica o del suelo. ☐ Reducción del impacto visual, cultural o sociológico. ☐ Limitación de impacto sobre fauna y flora local. ☐ Disminución del uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables	2 1 1 1 1 1 1 1 1	

El programa de vigilancia ambiental propuesto, cuyo alcance y contenido podrá presentar mejoras de actuación medioambiental con respecto al contenido en el proyecto licitado. En dicho programa se indicarán las actuaciones de vigilancia y seguimiento sobre los recursos del medio para las unidades de obra o grupos de unidades similares y para las operaciones de: • Replanteo. • Ubicación y explotación de préstamos y vertederos. • Localización y control de zonas de instalaciones y parque de maquinaria. • Control de accesos temporales. • Control de movimiento de maquinaria. • Desmantelamiento de instalaciones y zona de obras. • Sistema de gestión de residuos y control de la contaminación. Otros criterios medioambientales: ☐ Reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero ☐ Empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética ☐ Utilización de energía procedentes de fuentes renovables durante la ejecución del contrato. ☐ Mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.		
	10 puntos	10 puntos
Características innovadoras. Tecnología I+D+I Se valorará la idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra. En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+I que supongan una mejora del valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.....	5	
	5 puntos	5 puntos
Las características sociales. • Fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables		

entre las personas asignadas a la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social;..... • El fomento de la contratación femenina; la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo;.....	0,5 0,5	
	1 punto	5 puntos
Solución Técnica propuesta (solo para la licitaciones con variantes) Se valorarán las mejoras técnicas, si las hubiere, que introducen las soluciones variantes ofertadas por cada licitador en comparación con la solución técnica del proyecto base cuando así lo prevea el pliego. Cada variante recibirá una puntuación en este criterio superior a la puntuación que se otorgue al proyecto base si ofrece mejoras técnicas sobre éste, a juicio de la Comisión Técnica encargada de analizar técnicamente las ofertas; recíprocamente, una variante cuya solución técnica resulte inferior a la del proyecto base, recibirá en este criterio una puntuación inferior a dicho proyecto base. El licitador describirá y justificará las modificaciones técnicas que propone en su variante respecto a la solución del proyecto base; dichas modificaciones deberán en todo caso limitarse y cumplir estrictamente las prescripciones que establezca el Pliego de Prescripciones Técnicas. Entre otras se podrán valorar: ☐ Las características estéticas y funcionales, ☐ La accesibilidad, ☐ El diseño universal o diseño para todas las personas usuarias,	-	10 puntos
	100 puntos	100 puntos

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
6 - Impuestos no incluidos.
7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

8 de noviembre de 2019

LI-CITI
GESTION INTEGRAL S.L.U.
CIF: B - 90082355
C/VALPARAÍSO, Nº9, Bq. A, 3ºB. 41013 SEVILLA

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE